AÑO XIII · JUEVES 2 DE MARZO DE 1911 · NÚM. 3.678

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CANDIDATURA MINISTERIAL

para Diputados provinciales

D. José Escorial Llorente.

D. Mariano González Bartolomé

D. Bernardo Romero y Martínez

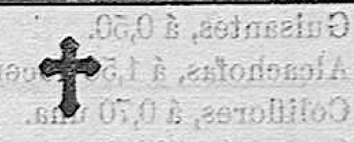


MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, viernes, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia de San Clemente la misa de privilegio por el alma de la **señora doña Gregoria Arévalo Benito,** viuda de B. de Quirós (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amigos la asistencia; por lo que les quedará reconocida.

El Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias, en la forma acostumbrada, á todos sus diocesanos que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma de dicha señora.



Misa de privilegio

Mañana, 3, á las nueve y en la iglesia de San Miguel, se celebrará la misa de privilegio por el alma de la **señora doña Rafaela Ezquerro.**

Su hijo don Luis Rodríguez, segundo teniente alumno de esta Academia, y demás familia suplican la asistencia á tan piadoso acto.

Problemas del dia

LOS SEGUROS AGRICOLAS

Es tan vieja como nuestra rutina en cuestiones agrícolas, la triste desilusión que en todas partes han dejado la mayoría de las empresas creadas para facilitar el seguro agrícola entre los cultivadores. Innumerables son los casos en que el asegurador ha tronado ó ha desaparecido con la caja social, eludiendo así el pago de los siniestros que ocurrieran. No pocas veces las empresas han venido también á tierra por el escaso cuidado con que fueron administradas ó por la ignorancia con que se establecieron las primas de seguro.

A este propósito, ahora que el Estado inspecciona y vigila todos los seguros, es oportuno recordar que casi son desconocidos en España los mútuos agrícolas no obstante su indudable utilidad.

Como si la asociación fuera un vicio ó un mal grave, nuestros agricultores huyen de ella, y cuéntese que para los seguros agrícolas nada hay tan útil y económico como la mutualidad, aun cuando haya muchos que opinan en contrario.

En efecto, es sabido que una veces el siniestro alcanza al 90 por 100 de los asegurados, mientras que otras se pasan años y años sin que registre poco más del 5 por 100. Lo primero ocurre cuando en una zona asegurada se presenta, por ejemplo, una tempestad de granizo que coge á todos por igual. Lo segundo suele ocurrir siempre en circunstancias normales, por accidentes casuales ó comunes en toda explotación agrícola. (Incendios, heladas, etcétera).

Y, esto en cuenta, dicen las gentes: Si todo un pueblo, por ejemplo, se constituye en sociedad mútua de seguros, al ser apedreados los sembrados de todos, la sociedad se va á pique. ¿Para qué formarla, pues?

Este es un grave error: primero, porque no hay posibilidad de que ocurran siempre estos desgraciados casos, ni su frecuencia es tan grande que no permita precaverlos con tiempo; segundo, porque no es un pueblo sólo quien debe formar la asociación, y tercero, porque aun en el peor caso (el de siniestrados todos) no se hallarán los socios en peores condiciones que si no existiera la asociación.

En Francia forman la sociedad mútua aseguradora cuatro Municipios de mil vecinos cada uno, los cuales pagan por término medio seis francos anuales, resultando un ingreso por cuotas sociales de 24.000 francos; los cuales reunidos por trimestres ofrecen la posibilidad de emplear 6.000 francos cada tres meses en papel del Estado ó de Bancos y Sociedades que rindan al capital cuando menos un tres por ciento.

Todo socio tiene derecho al seguro en esta forma: Si solo paga la cuota social, se le abona la semilla destruída por el siniestro. Si además paga una prima de seguro de determinada importancia, se le paga la cantidad en que valoró y aseguró su cosecha; si solo asegura la semilla y los trabajos, se le abonan una y otros por la justipreciación correspondiente, en la que como es natural intervienen los convecinos y consocios. Esto en el comienzo de la sociedad.

Pero á medida que avanza ésta y va constituyendo su fondo de reserva hasta crearse renta importante, las primas del seguro van bajando, y así ocurre que á la vuelta de muy pocos años todos los socios aparecen asegurados de todo riesgo por una cantidad que apenas asciende á otro tanto de lo que pagan por cuota social.

Hay más.

Los fondos sociales de estas aseguranzas mútuas tienen empleo muy provechoso, pues á semejanza de lo que se hace con los fondos de las cajas Raiffeissen, se invierten en facilitar recursos á los labradores, á muy ínfimo interés; en comprar abonos y maquinaria á precios ventajosos, por hacerse la compra por mayor, y en prevenir á los campos contra la probable lapidación. Así es que allí el empleo de los cañones y cohetes granífugos constituye una verdadera obsesión y hay organizaciones de baterías perfectamente reguladas.

Cierto es que el fomento que han tomado en Francia los seguros mútuos agrícolas se debe á la acción oficial, la que en 1867 dió una ley estableciendo la subvención para toda sociedad mútua que reuniese mayor número de socios, y desde entonces acá se han multiplicado éstas y también han seguido á tal desarrollo nuevas y más importantes disposiciones oficiales de carácter protector.

El ministro de Agricultura subvenciona á toda sociedad que pase del número de socios pedido por las leyes que rigen la materia; y no solo las subvenciona, sino que concede á los asociados ciertos privilegios de que no disfrutan los demás ciudadanos.

Ya hemos dicho que en España se ha hecho muy poco en tal sentido, y, claro es, no habiendo sociedades, menos podía haber protecciones.

Pero es hora de que las gentes se persuadan de la bondad de estas asociaciones, á las que seguramente sigue siempre la alta protección del Estado. Por eso señalamos lo hecho en Francia y pedimos que se imite, siquiera para salir de las manos pecadoras de tanto y tanto vividor como por ahí hemos visto medrar algún tiempo á costa del seguro agrícola.

Darío Velao

POR ESPAÑA

UN GUARDIA ASESINADO

Conil 28. Cuando mayor era el gentío que circulaba anoche, á las nueve, por la plaza de la Constitución, fué alevosamente agredido el guardia municipal Manuel Rodríguez y Benitez por un individuo, llamado José Ferrer y Ortiz.

Este, sin que nadie sepa la causa, lanzóse sobre el infeliz guardia y le infirió un tajo tan brutal en el cuello, que casi le separó la cabeza del tronco.

Ferrer se dió inmediatamente á la fuga y se ignora su paradero.

El interfecto era casado y tenía treinta y cuatro años y tres hijos.

La fatalidad había armado su brazo contra el pobre guardia, porque hace dos ó tres años, con motivo de un embargo, un agente ejecutivo le disparó un tiro, que no llegó á herirle y, en Septiembre último, disputó con un agente de la Tabacalera y éste le descerrajó dos balazos en pleno pecho, que no le produjeron más que ligeras confusiones, á pesar de haberlos disparado á quemarropa.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido de 7,99 por 100.*

—Real orden disponiendo que para el año actual se fije en el 3 por 1.000 de las fianzas constituídas la cantidad que por derechos de registro deben abonar las Compañías de seguros y Sociedades mútuas autorizadas por este ministerio para sustituir al patrono en las condiciones que preceptúa la legislación vigente.

Instrucción pública.—*Real orden nombrando á doña Carmen de Burgos y Seguí, profesora numeraria de la sección de Letras y de Prácticas de enseñanza de la Escuela Superior de Maestras de Madrid.*

NUESTROS CUENTOS

TESORO DE ILUSIONES

No hay en los alrededores de Granada un «Carmen» más coquetón. El hotelito es magnífico, amueblado con soberano gusto, al par que con sencilla elegancia. El jardín extenso, umbroso y poético, cual si allí se hubieran volcado todas las poesías de la tierra. Ni hay en toda Andalucía una mujer más bonita que la dueña del «Carmen». Tendrá diecinueve años. Es alta, gentil y admirablemente formada, morena con unos ojazos negros como una gloria.

En el «Carmen» pasa largas temporadas con su padre, un viejecito millonario que satisface todos sus caprichos.

A Gloria la quieren y la respetan en el pueblecito cercano, donde suele ir á misa, ó á compras para sus obras de caridad.

ya con su cabeza al suelo, cuando todavía la parte posterior de su cuerpo no había acabado de salir por el agujero de la sepultura.

Continuó el reptil arrastrándose pausadamente, y por último desapareció en el fondo del sombrío panteón, cuya obscuridad no bastaban á disipar las luces de las hachas de viento.

—¡Soberbia pieza!—exclamó el marqués—. ¡Cuánto siento haber venido desarmado!

—¿Qué hubieras hecho en el caso de tener armas?—preguntó Enrique.

—¡Linda pregunta! Hubiera enviado un par de balas á la cabeza de ese horrible animal, que nos miraba como burlándose de nosotros.

Cuando Alfredo y Carlos se enteraron de lo que había sucedido, el primero dijo:

—Esa monstruosa culebra, que habita en un sepulcro en compañía de un esqueleto, será probablemente el genio misterioso de estos lugares. Se ha alejado para dejarnos en libertad de poder visitar sus dominios, y debemos agradecérselo.

Enrique Hinestosa se acercó á la sepultura, después de haber cogido el hacha de

—Salgamos—dijo el marqués.

Salieron; y á los pocos momentos, y después de haber subido una angosta escalera que comunicaba con un largo y estrecho corredor, entraron en una capilla subterránea desnuda de adornos, y en cuyo único altar de piedra derruida no se había oficiado probablemente hacía tres ó más siglos.

A uno y otro lado del altar había dos guerreros, también de piedra, apoyados en mazas y escudos cuyos cuarteles casi había borrado el tiempo.

Del centro de la bóveda, que era de estilo gótico, pendía aun un pedazo de cadena de hierro, al cual, á no dudarlo, habría estado sujeta una lámpara.

Dos puertas, sin hojas ya, había en la capilla: una de ellas la de la sacristía, y otra la que daba entrada al panteón.

Antes de entrar en él, Gregorio de Yelves dijo:

—Su señoría, el alto y poderoso conde de Evora (que santa gloria haya) no está enterrado en este panteón.

—¿Y por qué causa mi buen tío no ha querido que reposen aquí sus cenizas?—preguntó el marqués.

Gloria no ha amado nunca. Una vez se dijo que un joven opulento del pueblecillo le decían amores. Y era verdad. Pero de la noche á la mañana no volvió á mirarle. Nadie supo explicarse semejante cambio, y todos los honrados vecinos sintieron que Gloria dejase perder aquella ocasión, porque Andrés era muy rico, no se le conocía ningún vicio, y trabajador era como él solo. Luego entonces ¿por qué le dejaría Gloria?

Una tarde deliciosa de primavera, Gloria en ligero carruaje, bellísima y elegantemente vestida, cruzó las calles del pueblo acompañada de un joven simpático con el cual sostenía animada charla.

—¿Quién será?—pensaron las comadres.

—Es el novio—digeron algunas.

Y cuando el coche volvió á pasar, una nube de indiscretas miradas se posó en ellos que ni aún lo observaron y á toda prisa penetraron en el «Carmen».

—¿Y papá?—preguntó Gloria á un criado.

El señor en el despacho con el administrador—contestó el sirviente.

—Oye, Pepe—dijo Gloria al joven—á mí me fastidia oir hablar de negocios. ¿Quiéres que charlemos paseando mientras papá termina?

—Con mucho gusto. Paseemos.

Y siguieron una calle de acacias, muy despacio.

—Yaya, vaya con mi señor primo. ¡Tanto tiempo sin verte! Hasta que te has hecho todo un abogado, no te acordaste de nosotros.

Eso no Gloria. Mis cartas eran bien frecuentes.

—Oye ¿verdad que debe ser muy divertida la vida de estudiante?

—No tanto como te figuras, pero algo tiene de alegre—contestó el joven sonriendo.

—En seguida estás contándome la aventura de amor más digna de contarse, que te haya ocurrido durante ella.

—Voy á complacerte, pero antes permíteme una pregunta ¿Has amado?

—No.

Gracias. Principio sin referirte cómo la conocí y cómo empezaron mis amores, sólo te diré que era una muchacha ni fea ni bonita, ni elegante ni cursi; de mediana posición. No sé si me quería; sólo sé decirte que yo no la quise porque aquella mujer no veía en mí más que el hombre de brillante posición que la haría brillar en el mundo. Fiaba demasiado en mi cariño. Jamás, aunque tardase en acudir á su reja, me dirigió una frase de reproche; nunca se propuso averiguar mi vida; aquella mujer no era celosa. Y una mujer así no despierta el menor cariño; acabé por aburrirme y no volví á mirarla.

—Bien. Esa es mi historia—dijo Gloria.

Pepe estremecióse ligeramente y contestó:

—¿Pues no me has dicho que no has amado?

Y te lo digo. Escucha. Fué un muchachoco de ese pueblecito que hemos visitado, uno de esos hombres que solo saben que son ricos, y no han aprendido más que á hablar de dinero. Fueron varias las cartas que recibí de él, y una vez sin pensarlo, sólo por un capricho admití su amor.

Un día en una carta medianamente redactada me pidió una cita. Tras largas vacilaciones acepté. Y ¡oh desencanto!... —dijo burlonamente.—Aquel hombre creía sin duda que el amor es un ambicioso, y necesita los placeres todos que el oro proporciona.

No supo hablarme más que de dineros, de negocios, y otras simplezas por el orden, que me hicieron mandarle á paseo con todas sus letras.

—Hiciste bien—dijo él mirándola ardientemente.—Un hombre así no puede entusiasmar á una mujer, que como tú sabe que el amor no vive de ruindades y necesita elocuentes entusiasmos para arraigar en el corazón...

Después siguió hablándola quedito. No pudo entenderse la conversación solo de vez en cuando la palabra «amor» se destacaba de las otras, bella y sonora.

Y cuando la luna bañaba de pálida luz el poético «Carmen», Gloria y Pepe entraban en el hotel jurándose eterno amor, y dedicando una sorisa de desprecio, á esos infelices que aún ignoran que el amor no conoce por tesoro más que á las ilusiones.

MARÍA TERESA VILLA.

Conspiración portuguesa

Por suponerles cómplices en una conspiración que se fraguaba contra el Gobierno de la nueva república, éste ha detenido á un sacerdote y á un oficial del Ejército.

LA PROVINCIA

Desde Turégano

Una reunión.—La nueva feria.

El Ayuntamiento de este pueblo previsor en estremo, y en atención á casos lamentables que han ocurrido en la carretera de Boceguillas á Segovia, en la cuesta llamada de Villolla, término municipal de dicho pueblo, por los grandes inconvenientes que ofrece á todo transeunte, pensó y así lo hizo, convocar á varios pueblos limítrofes, para tratar detenidamente de dicho asunto.

En su consecuencia y en el día de ayer se reunieron en Turégano comisiones de los pueblos de Torreiglesias, Otones, Villovela, Sauquillo, Veganzones y Muñoveros; los que una vez reunidos y puesto á discusión el proyecto, unánimes acordaron dirigir una razonada exposición al jefe de Obras públicas de la provincia, para que reconozca la gran necesidad de levantar un pretil en el referido trayecto, para evitar los muchos y graves perjuicios, que de no verificarse la reforma, pudieran ocasionarse.

Como quiera que es la referida carretera muy frecuentada por toda clase de carruajes, y en vista de los varios incidentes ocurridos en dicho trayecto, no hay para qué dudar que el acuerdo de la mejora solicitada por las comisiones de los pueblos, será un hecho y se atenderá á sus peticiones, por la Superioridad á quien corresponda.

***

Se están proyectando los festejos que han de tener lugar, para la inauguración de la nueva feria que ha de celebrarse en Turégano del 3 al 6 de Mayo.

El Ayuntamiento ha reunido á varios vecinos para tratar del asunto, resultando nombrada una Comisión para que estudie y resuelva los festejos que han de verificarse.

Es de esperar que inmediatamente se reuna dicha Comisión; y según el entusiasmo que reina, los festejos han de ser amplios y variados.

CORRESPONSAL.

Turégano 28 de Febrero 1911.

EL TRATADO CON CUBA

Según cablegramas de la Habana recibidos en Madrid, las Cámaras cubanas, en vista de que no se ultima con determinadas oncesiones el concierto del Tratado que se viene negociando desde hace tanto tiempo, están resueltas á votar antes de suspender sus sesiones la aplicación de la tarifa máxima á las importaciones de nuestro país. Es decir, que es ya inminente el contratiempo que anunciaba el presidente Gómez al Sr. Labra, en carta reciente.

El ministro de Estado envió recientemente á nuestro representante en la Habana instrucciones sobre esta cuestión, que deben estar á punto de llegar á su destino; pero en vista de las voces de alarma que vienen de allá, el martes las repitió en extracto y por el cable.

La Cámara de Comercio de Madrid celebrará en cuanto pasen las actuales fiestas una reunión para tomar acuerdos concretos acerca de las gestiones que en defensa de los intereses mercantiles proceda practicar ante el Gobierno.

Otras Cámaras de Comercio secundarán á la de Madrid.

DESTINO DE REGLUTAS

El contingente de 459 reclutas disponibles en la Caja de Segovia, se distribuye en los siguientes cuerpos:

Infantería

Regimiento del Rey (Madrid), Saboya (Leganés), Lealtad (Burgos), Asturias (Madrid), León (Madrid), Covadonga (Madrid), Ceriñola (Melilla), Wad-Rás (Leganés), Guipúzcoa (Vitoria), Ceuta, Batallón de cazadores de Las Navas (Madrid), Llerena (Madrid)

Caballería

Regimiento de Talavera (Palencia), Taxdir (Melilla).

Artillería

2.º montado (Madrid), 2.º de montaña (Victoria), 3.º montado (Burgos), grupo de montaña de Melilla, parque de Ceuta, grupo de montaña de Ceuta, comandancia de Menorca (Mahón), de Melilla, de Ceuta, regimiento de Sitio (Segovia).

Ingenieros

Primer regimiento mixto (Ceuta), segundo (Madrid), séptimo (Melilla), Batallón de Ferrocarriles (Madrid), compañía de zapadores de Menorca (Mahón).

Cuerpos auxiliares

Primera comandancia de Administración militar (Madrid), de Melilla, y de Ceuta.

1.ª compañía de Sanidad militar (Madrid), y la de Melilla.

Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor (Madrid).

LA POBLACION DE ESPAÑA

Según un avance hecho, la población de España ha aumentado en la última década, en un millón de habitantes, pudiendo actualmente calcularse aquella en 20 millones, sin contar nuestras posesiones de Africa.

Los mayores aumentos se registran en las provincias de Madrid, Barcelona y Canarias.

Aparecen en baja los de Málaga, Tarragona y Logroño.

Los de Valladolid y Alava son los que han tenido menos aumento; ésta última, solo de 126 habitantes.

La población de la provincia de Segovia asciende, según estos datos, á 167.359 habitantes, y la de la capital, á 14.575, representando esta última un aumento sobre el Censo anterior, de unos 400 habitantes.

DE POLITICA

EL CONSEJO DE AYER

Terminó á las seis y media.

El ministro de la Gobernación facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo aprobó un crédito para la conservación, explotación y servicio general del puerto de Cartagena; un expediente para arriendo de un local con destino al Consejo de Obras públicas, y otro de enajenación de un cuartel ruinoso en Jerez de los Caballeros.

Se acordó la contestación á una consulta del Supremo de Guerra sobre retiro de sargentos.

Se acordó el canje de cruces de Beneficencia por grandes cruces de la misma Orden á favor del conde de Vilches, D. Arcadio Roda, D. Manuel Uría y otros.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre sanidad de los campos, pasando este servicio al ministerio de la Gobernación.

En vista de que no había llegado el documento que se esperaba de Roma, el ministro de Estado pidió su extracto telegráfico, del cual dió cuenta el Sr. García Prieto.

Acerca del contenido de ese extracto se deliberó, tomando un acuerdo por unanimidad de todos los presentes respecto del fondo de la cuestión.

Se autorizó al presidente y al ministro de Estado para redactar la contestación que ha de enviarse á Roma tan pronto como se conozca íntegramente el documento que se espera.

Se acordó ratificar el acuerdo, adoptado en un Consejo celebrado hace varios días, de presentar á las Cortes el primer mes de la legislatura próxima el proyecto de ley de Asociaciones.»

Terminado el Consejo, los ministros se quedaron en Gobernación tomando el té.

Se conocen otros detalles sobre la reunión de los ministros.

Parece que después de aprobados los expedientes á que se refiere la nota oficiosa, leyó el Sr. García Prieto el extracto telegráfico remitido por el marqués de González sobre los asuntos de Roma, y que, según se dice, no altera nada de lo que se ha dicho en la Prensa sobre la intransigencia del Vaticano.

En seguida habló el jefe del Gobierno muy brevemente, porque ya conocía el criterio de los ministros. Se limitó á decir que mantenía su propósito de ir de una manera decidida á aclarar la situación creada con Roma.

Todos los consejeros se apresuraron á reiterar al Presidente su incondicional apoyo.

Claro es que, ausente el Sr. Cobián, sigue ignorándose la actitud de éste; por eso, sin duda, la nota oficiosa dice que el acuerdo adoptado en la reunión lo fué por unanimidad entre los presentes».

Respecto de tal acuerdo, que hoy ha de ser expuesto al Rey en el Consejo que se celebre en Palacio, guardaron los ministros una reserva naturalísima.

Puede afirmarse que el momento de ahora es el decisivo para el desarrollo del programa democrático que el Gobierno defiende. Acaso después de la reunión de hoy en el Regio Alcázar pueda saberse algo referente á los importantes asuntos que constituyen la actualidad política.

DECLARACIONES DEL ALCALDE

Al recibir hoy el alcalde Sr. Zúñiga en su despacho, á los periodistas que hacen la información, manifestó que, siguiendo la norma que se impuso al posesionarse del cargo, agradece y presta la mayor atención, á las indicaciones de la Prensa local, relacionadas con el mejor servicio público, y acepta con el mayor gusto las excitaciones que se le dirigen en tal sentido y en forma conveniente, procurando atenderlas, á medida que las conoce.

El turismo en Segovia

Recogiendo nuestras indicaciones de ayer, sobre el turismo, nos dijo el Sr. Zúñiga que no abandona el planteamiento en Segovia, de un centro de turismo, y que solo espera recibir algunos trabajos y últimar varios detalles de verdadero interés, para llevar á la práctica este proyecto que ha de reportar tantos beneficios á la industria y al comercio de la capital.

MERCADO DEL DIA

Se ha visto bastante concurrido, rigiendo los precios siguientes:

PESCADOS

Merluza, á 1,80 pesetas el kilo.
Congrio, á 3.
Salmón, á 12.
Calamares, á 4.
Lenguados, á 5.
Almejas, á 1,20.
Salmonetes, 4.
Pescadillas, á 3.
Ostras, á 0,75 docena.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Manzanas, á 0,50 kilo.
Peras, á 0,70.
Higos, á 0,90.
Castañas, á 0,60.
Guisantes, á 0,50.
Alcachofas, á 1,50 docena.
Coliflores, á 0,70 una.
Queso, á 1,50 kilo.
Aceitunas negras, á 0,60.
Blancas, á 0,60.
Limones, á 0,50.
Habas, 0,50.

OTROS ARTICULOS

Huevos, á 0,90 y 1 peseta docena.
Patatas, á 1,25 arroba.

EN CABO DE AGUA

¿Europeos asesinados?

París.—*Le Matin* publica el siguiente despacho de su corresponsal en Tánger:

«Las autoridades militares de Melilla han desmentido oficialmente la información publicada por *Le Matin*, relativa al asesinato de cuatro europeos que fueron atacados en las cercanías de Cabo de Agua, en la zona de influencia española.

Y no solamente puedo confirmar la noticia de esta agresión, sino que añadiré que las autoridades militares de Nador, avisadas del asesinato por un compañero de las víctimas que logró escapar, enviaron inmediatamente un patrulla indígena para que buscara á los asesinos y recogiese los cadáveres.

Cuatro cabezas cortadas fueron llevadas, no á Nador, sino á Tauima, para evitar que el asunto fuera divulgado.

Dichas cabezas fueron reconocidas por el compañero de viaje de las víc-

—Muchos años hace—respondió el mayordomo—, que este enterramiento no sirve para los señores de Evora. Los últimos descendientes de tan noble casa, lo mismo que mi excelente amo y señor, reposan en una iglesia del arzobispado de Braga, que se llama de San Sulpicio, y en la cual se venera un pedazo de la verdadera cruz. ¡Yo mismo acompañé hasta allí el cadáver de mi amo, y lo ví encerrar en un nicho de mármol negro!

Al decir esto el anciano, sollozaba amargamente, y las lágrimas corrían á lo largo de sus mejillas.

Los cuatro amigos respetaron con religioso silencio la aflicción de aquel fiel servidor.

Cuando aquella aflicción se hubo calmado, entraron en el enterramiento de los antiguos señores del castillo.

Era inmenso.

Dos largas calles de sepulcros, más ó menos artísticos, más ó menos bellos en su ornamentación, se extendía á lo largo de una espaciosa bóveda sostenida por pesadas y toscas columnas de granito.

En los capiteles de las columnas se veían górgonas y cabezas de animales fabulosos.

La mayor parte de los sepulcros tenían estátuas yacentes, pero en otros sólo se veía una cruz de piedra ó de hierro.

Gregorio de Yelves oraba en voz baja.

Entre tanto, el nuevo señor del castillo había cogido un hacha de viento y leía los nombres y las fechas grabadas en las losas sepulcrales.

Al llegar frente á uno de los sepulcros más antiguos dió un paso hacia atrás, y de sus labios se escapó una exclamación.

Enrique Hinestosa le seguía muy de cerca y le preguntó que le había sucedido.

—¡Mira!—le dijo el marqués.

Miró Enrique hacia el lugar que le señalaba su amigo, y por un agujero que tenía la tapa del sepulcro vió asomar la viscosa y aplastada cabeza de una culebra.

El reptil parecía mirar con extrañeza á los que iban á turbar con su visita el silencio del panteón, y en sus ojos redondos y brillantes no había cólera ni timidez.

Enrique y el marqués no dieron un paso ni adelante ni atrás, y después de largo rato la culebra se deslizó pausadamente á lo largo del sepulcro.

Era enorme.

El repugnante y temible animal tocaba

timas, y también por un suboficial español.

Todo el mundo conoce en Melilla el suceso.»

El Gobierno y la Santa Sede

Declaraciones del Sr. Alonso Castrillo

El ministro de la Gobernación, hablando acerca de la cuestión del Vaticano, con los periodistas que á diario le visitan, hizo las siguientes manifestaciones, que ofrecen verdadero interés en estos momentos:

«Por las noticias que publica la prensa, referentes á esta cuestión, se ve el decidido propósito de la Santa Sede de provocar la ruptura con España.

Si esto es así, debe decirlo claramente; pues es muy cómodo ocasionar el rompimiento, para hacer luego el papel de víctima.

No sólo el Gobierno, sino el partido liberal, no pueden mantener esta situación equívoca.

Dice la Constitución que las Cortes son soberanas con el Rey, y este principio debe quedar sentado, para que no sigamos hablando de persecuciones que no existen. El que sea mayor ó menor el número de Asociaciones, será objeto del desarrollo de las negociaciones; pero lo que hay que afirmar es que Roma no puede ser copartícipe de nuestra soberanía; pues la suya es exclusivamente espiritual.

El Concordato dice, en su artículo 1.º, que «la Religión del Estado español es la católica»; pero la Constitución del año 1876 deroga ese artículo.

Hay que resolver también la cuestión planteada por el art. 29 del Concordato.

Mucho me temo—continuó el señor Alonso Castrillo—que los partidos de la izquierda no presten al Gobierno el apoyo que necesita.

Y es que, equivocadamente, á mi juicio, creen que procurando nuestro fracaso, seguido del advenimiento al Poder del Sr. Maura, se perjudicarían otros altos intereses. Y esto no es posible. Mejor fuera que nos auxiliasen á realizar toda clase de reformas democráticas.»

El ministro de la Gobernación terminó diciendo:

«Poco importa que seamos unos ú otros los que estemos en el Poder. Cualesquiera que fueren, si se llaman liberales, tienen que acometer rápidamente la solución de este problema.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Se han recibido en esta Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos de maestros en propiedad, á favor de los Sres. D. Santiago Gimeno Borreguero, para la escuela de Pelayos; D. José Andrés Dieguez y López, para la de Laguna Rodrigo; D. José S. Alcina y Ribes, para la de Santo Tomé del Puerto; D. Agustín de Frutos y Mañoz, para Fuente Rebollo, y D. José Martín Sainz, para Torrecaballeros.

En virtud de estos nombramientos, quedan vacantes en esta provincia las escuelas de Villaseca, Muyo y Sauquillo de Cabezas.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de maestra interina de sección de una de las escuelas graduadas de San Ildefonso, doña María Concepción García.

Maestras auxiliares

Por el Rectorado de la Universidad Central se ha nombrado en turno libre, para las auxiliarías de las escuelas de Segovia, á doña Mercedes Peiró, y doña Dolores de la Puente; y para la de Sepúlveda, á doña Felisa Méndez.

NOTICIAS

Oficinas electorales

En la plaza de Guevara, número 2, han instalado el centro electoral los candidatos liberales que han de luchar por este distrito en las próximas elecciones.

Ordenes del alcalde

Aciéndose eco el alcalde Sr. Zúñiga de un suelto publicado en un diario local, ha dado las órdenes oportunas para que sean arreglados con la mayor urgencia los deteriores causados por los hielos en la cañería que surte la fuente pública de San Martín, á fin de que, cuanto antes, pueda prestar servicio.

Traslados en Telégrafos

Los oficiales cuartos de la Estación telegráfica de Segovia, D. Luis Ocón y Barroeta, y D. Dionisio Cuenca y Alvaro, han sido destinados á las estaciones de Turégano y Santa María de Nieva, respectivamente.

El actual encargado de la de Turégano, D. Victoriano Andrés Fernández, pasa á la estación de Segovia; y el de la de Santa María de Nieva, D. Isaac Iglesias, á la Central de Madrid.

Tren especial

Esta noche á las cuatro de la mañana, llegarán en tren especial procedente de Madrid, la mayor parte de los alumnos de Artillería, que han estado disfrutando vacaciones de carnaval.

Sin sesión

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Enfermos

Se encuentra enfermo, el padre de nuestro estimado amigo el capitán veterinario del regimiento de Sitio señor Pañero.

—Sigue mejorando de la enfermedad que la retiene en cama, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el oficial de Hacienda, D. Luis Conde.

Hacemos fervientes votos por la pronta mejoría de los enfermos.

Ciclista por el suelo

Ayer tarde, á un joven que iba de paseo en bicicleta por la carretera de la estación, se le escapó el freno, bajando la pendiente, y sufriendo una caída sin que tuviera que lamentar nada más que el susto consiguiente.

Resultas del Carnaval

Han desaparecido de las casas de sus amos, las sirvientas Nicasia Jiménez, natural de Villacastín, y otras dos, cuyos nombres ignoramos.

Probablemente no se habrán fugado solas.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha practicado cura alguna en este benéfico establecimiento.

Citación

Por la Alcaldía de Madrona se cita á los mozos de los reemplazos de 1909 y 1910, Mariano García Sonlleva, y Máximo Arratiz Mendo, para que comparezcan en aquella Casa Consistorial el día 5 del mes actual.

Vacantes

La de médico titular de Bercimuel, con la dotación anual de 125 pesetas.

Y la de secretario municipal de Marazoleja, dotada con 650 pesetas anuales

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto el nacimiento de Basilia Sacristán de la Torre.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Emeterio.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Vía-crucis en la catedral

Desde mañana, día 3 de Marzo, se rezará el vía-crucis en la catedral, todos los días de Cuaresma, á las cinco de la tarde, dirigido por un sacerdote, y al que pueden asistir todos los fieles.

MERCADOS

Rioseco 27

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.

Cebada, á 24.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 27

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo, á 45 y 45,50 reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 31 las 90.

Cebada, á 24,50 las 70.

Algarrobas, á 23.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Peñafiel 27

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29; cebada, á 24, yeros á 27; avena á 15.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 27

Poquísimos compradores.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 46 reales fanega; de Campanario á 45, y de Burgos á 44.

Llegaron 39 vagones.

Acentúase la flojedad en los trigos de Plata.

El Correrponsal.

Salamanca 27

Cotízase trigo á 45 reales.

Precios sostenidos.

Tiempo templado, amenaza llover.

El Corresponsal.

Nava del Rey 27

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo á 45 y 45,50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 27

La entrada en el mercado de hoy ha sido 100 fanegas.

Se pagó el trigo á 45,50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas hizo un extenso discurso, dando cuenta á S. M. de los acuerdos recaídos en el Consejo de ayer.

Estos acuerdos merecieron una completa aprobación del Rey, estimándose como una ratificación de la confianza de la Corona.

En su consecuencia, estimando en terreno firme la situación del Gobierno, presentará á las Cortes dentro de este mes, el proyecto de ley de Asociaciones.

Después el Sr. Canalejas dió lectura de la contestación que envía el Vaticano á la Nota del Gobierno español, y que es la misma que inserta «El Observatore Romane», y la respuesta de nuestro Gobierno á esta Nota, que se enviará á Roma esta misma noche ó mañana.

La situación se afianza

Al salir de Palacio dijo el Sr. Canalejas á los periodistas que el Consejo de hoy, determinaba una situación fija y bien orientada para el Gobierno que se dispone á llevar á las Cortes una gran parte de un programa político económico y social.

La salud de Cobián

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del Sr. Cobián, y además la visita del hijo de éste, comunicándole que el estado del ministro de Hacienda sigue siendo igual, que vendrá á Madrid el lunes y martes y que no considera su presencia indispensable en las primeras sesiones de Cortes.

Plan de Obras públicas

El Sr. Gasset ha pedido un Consejo extraordinario para mañana con objeto de ultimar el proyecto de Obras públicas que presentará al Parlamento.

Por la noche marchará el señor Gasset al Puerto de Santa María, con objeto de ponerse de acuerdo con el Sr. Cobián, por lo que respecta á la parte económica de este proyecto.

Firma regia

Hoy ha firmado el Rey varios decretos: entre ellos, uno concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al capitán de navío de primera clase don Alonso Morgado, y la laureada de San Fernando, de segunda clase, al primer teniente de infantería, muerto en los campos de Melilla, D. Joaquín Tourné.

Inauguración

Esta mañana se ha inaugurado en la plaza de Alonso Martínez el depósito de purificación de aguas públicas.

Asistieron el Rey, Canalejas, las autoridades y numeroso público.

El buffet del Congreso

También hoy se ha inaugurado el nuevo buffet del Congreso.

El conde de Romanones invitó con un almuerzo á la Comisión interior de la Cámara, á varios diputados, y á los periodistas que hacen allí información.

El Sr. Canalejas llegó á los postres.

Un banquete

En el Casino de Madrid ha obsequiado hoy la colonia mejicana con un banquete al embajador extraordinario, señor Gamboa.

Antevotación

Los republicanos están celebrando la antevotación para designar candidatos á diputados provinciales.

El acto resulta muy desanimado.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. SEBIMAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, .

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.